

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200408903* Fecha: 15-07-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

LUGAR: VIRTUAL

Google Meet : meet.google.com/qms-bnwy-mqh

FECHA: 09/07//2025

HORA: 14:00 -15:30

OBJETIVO: Por medio del Taller de Formulación iniciativas Componente A- Localidad de San Cristóbal, se pretende orientar a los equipos de las alcaldías locales sobre la metodología para la formulación de proyectos culturales del Programa Más Cultura Local – Componente A, fortaleciendo las capacidades de acompañamiento territorial y la articulación con agentes culturales y entidades participantes.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>		
NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Luisa Fernanda Russi R.	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	luisa.russi@gobiernobogota.gov.co
Valentina Amaya Martínez	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	valentina.amaya@gobiernobogota.gov.co
Mónica Andrea López T.	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	monicaa.lopez@gobiernobogota.gov.co
Jorge Armando Aguillón P.	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	jorge.aguillon@gobiernobogota.gov.co
Damaris Retamoso	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	Damaris.retamoso@gobiernobogota.gov.co
Andrea del Pilar Rivera	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	Andreap.rivera@gobiernobogota.gov.co
Sebastián Caicedo	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	sebastian.caicedo@gobiernobogota.gov.co
Sandra Patricia Alarcón	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	sandra.alarcon@gobiernobogota.gov.co
Luisa Fernanda Sanabria	FDL-Alcaldía Local San Cristóbal-Cultura.	luisa.sanabria@gobiernobogota.gov.co
Wilson Mauricio Yanguma	Referente Cultura FDL-Alcaldía Local San Cristóbal	Wilsonm.yanguma@gobiernobogota.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200408903* Fecha: 15-07-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

Anais Kizzy Nichte	Contratista-Profesional Fomento- MCL	anais.nichte@scrd.gov.co
Martha Patricia Borda R.	Contratista-Profesional Fomento- MCL	martha.borda@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

La jornada inició con la bienvenida a los participantes y la solicitud de registrar en el link del chat sus datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) como asistencia. Mientras se registraban los asistentes y consolidaba la asistencia, se recordó que “Bogotá se ha consolidado como la capital cultural de Colombia y uno de los principales centros creativos de América Latina. Su diversidad cultural es el resultado de la convergencia de personas provenientes de todo el país, quienes enriquecen la ciudad con múltiples expresiones artísticas, culturales y patrimoniales. La cultura cumple un papel fundamental en la construcción de confianza, cohesión social, convivencia, equidad y desarrollo local. Por ello, la Alcaldía Mayor de Bogotá, junto con entidades como la Secretaría Distrital de Cultura, IDARTES, FUGA, la Secretaría de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, impulsa iniciativas que garantizan el acceso equitativo a los derechos culturales y fortalecen la democracia cultural. En este contexto surge el programa Más Cultura Local, articulado con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. Su objetivo es promover la transformación social, económica y comunitaria de los territorios mediante proyectos, estímulos e incentivos culturales que fortalezcan el arte, la cultura, el patrimonio y la creatividad”

En conclusión, Más Cultura Local busca consolidar una Bogotá más inclusiva, participativa, segura y diversa, donde la cultura sea una herramienta de transformación social y desarrollo territorial. Se presentó el contexto del Programa Más Cultura Local, destacando su articulación con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, mediante el cual se promueve el fortalecimiento del arte, la cultura, el patrimonio y la creatividad en los territorios.

Componentes del Programa

Se socializaron los tres componentes del Programa Más Cultura Local:

- **Componente A:** Iniciativas priorizadas desde las alcaldías locales mediante presupuestos participativos, acuerdos locales y decisiones de las Juntas Administradoras Locales.
- **Componente B:** Becas y convocatorias públicas gestionadas por IDARTES y FUGA.
- **Componente C:** Hackatones locales orientados a la conexión y proyección cultural de los territorios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200408903* Fecha: 15-07-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

Proceso de ejecución

Se presentó el esquema gráfico del programa Más Cultura Local de ejecución de los proyectos, explicando uno a uno, haciendo un diálogo con las participantes y resolviendo dudas en cada etapa.

1. Identificación de la iniciativa.
2. Formulación del proyecto.
3. Inscripción en las invitaciones culturales.
4. Diagnóstico y fortalecimiento.
5. Legalización del incentivo.
6. Desembolso inicial del 90%.
7. Ejecución y acompañamiento.
8. Socialización de resultados.
9. Cierre administrativo y desembolso final del 10%.

Sobre la Formulación de proyectos, se explicó la importancia de diligenciar adecuadamente el formato de formulación, incluyendo:

- Código y nombre del proyecto.
- Meta asociada.
- Tipo de participante (persona natural, jurídica o agrupación).
- Valor del incentivo.
- Trayectoria y experiencia del delegado.
- Identificación del problema.
- Justificación.
- Beneficiarios directos e indirectos.
- Objetivos generales y específicos.
- Plan de trabajo y metodología.
- Recursos humanos, materiales y financieros.

Se enfatizó en el rol del delegado, dejando ver que una buena elección por parte del Fondo de Desarrollo Local evita situaciones que alarguen en tiempo los procesos y ayuden a cumplir las metas en los tiempos previstos desde el proceso de planeación del FDL con el apoyo del programa MCL. Por lo anterior, el delegado puede ser una persona natural, jurídica o agrupación, ese delegado tienen nombre propio y es el representante principal de la iniciativa y responsable de:

- Participar en reuniones, talleres y consultorios.
- Mantener la comunicación con la Secretaría de Cultura.
- Atender requerimientos de información.
- Liderar la formulación y ejecución del proyecto.
- Realizar el seguimiento hasta el cierre administrativo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200408903* Fecha: 15-07-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

Asimismo, se advirtió sobre la importancia de seleccionar adecuadamente a los delegados por cuenta del FDL para evitar retrasos administrativos y dificultades en la ejecución.

En la etapa de Formación, La Secretaría de Cultura brindará acompañamiento mediante Asesorías personalizadas y 4 Consultorios virtuales a saber: 1. Ejecución financiera sin enredos, 2. Herramientas para la gestión y seguimiento de tu proyecto cultural, 3. Producción de eventos y 4. Didácticas de lo creativo: insumos formación artística

Sobre las Tipologías de proyectos culturales, Se presentaron ejemplos de formulación según las metas del programa:

- **F:** Financiar proyectos culturales.
- **E:** Realizar eventos culturales.
- **C:** Capacitar personas en áreas artísticas y culturales.
- **B:** Beneficiar organizaciones y comunidades mediante actividades culturales.
- **O:** Otorgar estímulos

Para cada una de estas metas se explicaron con ejemplos de cada una y se hizo un ejercicio práctico con la participación de las asistentes.

Se explicó la modalidad de la Secretaría para trabajar en 4 Ciclos las iniciativas incluyendo todo hasta el final y eso quiere decir que un ciclo que empieza al mes empieza el otro y así sucesivamente hasta finalizar todas las iniciativas. Por ello hay que tener sintonía y coordinación además de la información clara. Adicionalmente se habló de la Apuesta y reconocimiento de la promoción de las capacidades desarrolladas reconocimiento Actitudes, comportamientos, conocimientos y valores como una nueva forma de concebir y aportar al programa desde los delegados.

Posteriormente y de manera práctica desde la experiencia, se abrieron las preguntas alrededor de lo explicado haciendo énfasis en los “aspectos infaltables en la etapa de Formulación, Diagnóstico, Inscripción y Desarrollo o ejecución. Tanto en el formulario de inscripción, y en general en todo el proceso para dar correcta ejecución a las iniciativas y por ende cumplimiento satisfactorio al PDL y los recursos públicos. Por cuenta de la Profesional Anais Kizzy Nichte se hizo una retroalimentación preventiva sobre casos que han sucedido cuando se elige sin coocer bien la respponsabilidad del delegado, sobre un delegado que no cuente con tiempo, con un computador o que tenga problemas para poder hacer los ejercicios de formulación, diagnóstico o ejecución, por lo que se sugiere considerarlos porque ello retrasa la ejecución de las iniciativas y los procesos de planeación local e institucional de la SCDR.

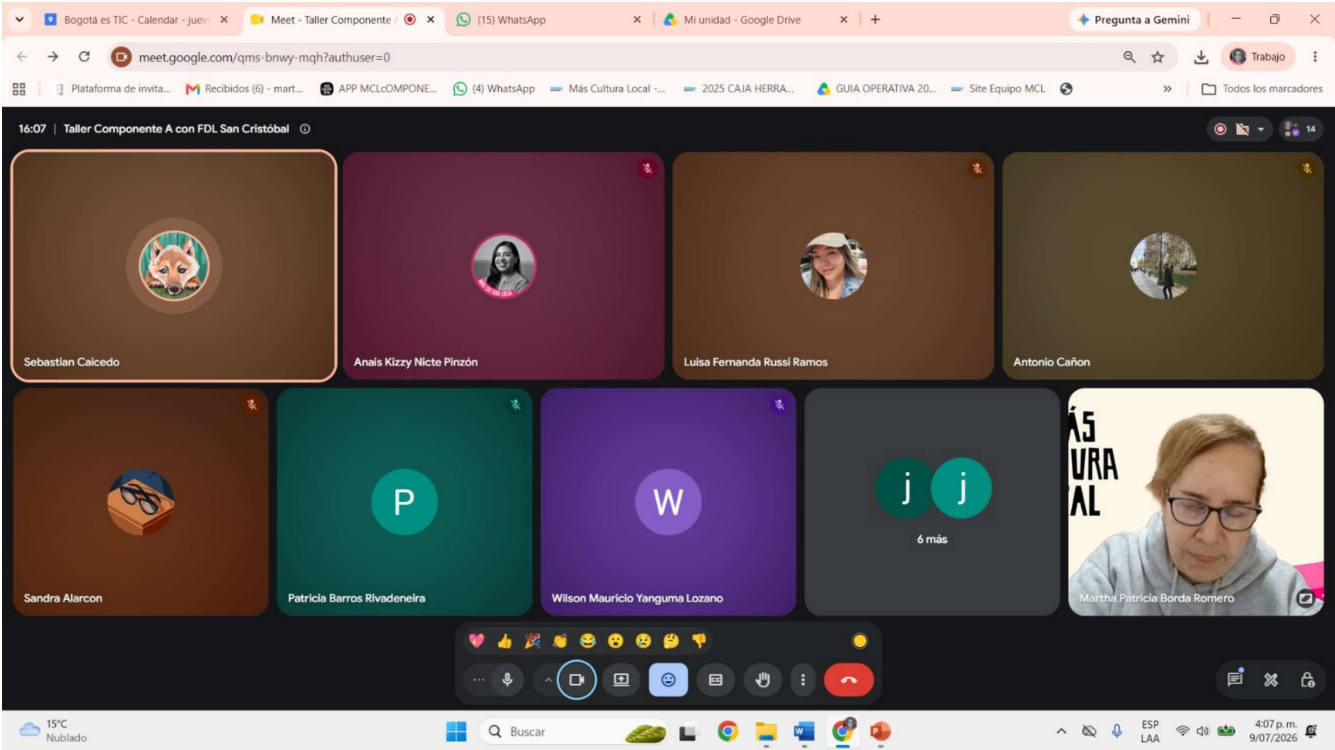
La reunión finalizó agradeciendo a los presentes. Sin compromisos puntuales mas que volver a llenar la asistencia por el fallo de la aplicación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20262200408903* Fecha: 15-07-2026
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
n.a.		

Anexos: (Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe “No aplica”).

-Presentación de Power Point.



Documento 20262200408903 firmado electrónicamente por:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/03/2023



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20262200408903***

Fecha: 15-07-2026

**Martha Patricia Borda
Romero**

Contratista
Dirección de Fomento
Fecha firma: 15-07-2026 19:47:13



b5245e4781a6ca4b2ee234909935f8899dea7737a8a8d3f8286dff976275a105

Código de Verificación CV: d3906